

## Nuestra opinión sobre la auditoría de la empresa Aguas de Priego

Grupo Ciudadano Priego, Agua y Desarrollo

Jueves 7 de abril de 2016 - 09:41



Cinco concisos puntos de referencia para esta opinión. Pues tememos que tal auditoría no pretende ir más allá de ser un mero bastón para subir la -Tasa-, lesionando a los usuarios.

1.- El planteamiento de ciertos partidos políticos (PSOE por ejemplo), de la necesidad de una Auditoría externa para conocer la realidad de la empresa, como condición para entrar en el Consejo de Administración, demuestra una absoluta falta de interés por solucionar el problema real, que es el modelo que ellos mismos eligieron

para el servicio, contra los intereses de los ciudadanos-usuarios.

Los usuarios ya pagamos una auditoría obligatoria que encarga Aguas de Priego, cuyo coste anual es de 5.000€ aproximadamente. Ya en su momento explicamos que el auditor contratado, en vez de ser de Bilbao y aquel elegido por el socio privado, debería ser lo más cercano a Priego, y elegido desde el socio mayoritario. Así, la auditoría "fiable" para los partidos estaría realizada sin un coste añadido para el usuario.

2.- Las cuestiones que nuestro grupo Priego Agua y Desarrollo ha puesto sobre la mesa, en referencia a la gestión del Agua en nuestra ciudad abarcan dos aspectos fundamentales:

Por un lado las decisiones de nuestro Ayuntamiento a la hora de Privatizar la gestión, y por otro la propia gestión tras la entrada en funcionamiento de la empresa mixta.

En referencia a las primeras, las de mayor calado son:

La socialización de una deuda inexistente anteriormente de 4,16 millones de € y sus intereses (5% anual) que el Ayuntamiento no gastó en las infraestructuras del servicio, pero que los usuarios hemos de hacer frente a través de las facturas del servicio, así como los consumos adscritos al Ayuntamiento (no solo consumos municipales), que al quedar éste exento de pago por el contrato firmado con el socio privado, recaen directamente sobre los usuarios del servicio, que se vuelven a hacer cargo a través de sus recibos de los costes derivados de dichos consumos, (cuando debería ser parte del presupuesto municipal y por tanto soportado por los impuestos al igual que el préstamo y sus intereses).

Estos hechos, y otros, tienen solución en la voluntad política del propio Ayuntamiento, sin necesidad alguna de Auditoría de ningún tipo.

Sólo los aspectos reseñados, no solo pondrían a la empresa en equilibrio financiero, sino que además, permitiría con las tarifas actuales hacer inversiones necesarias y urgentes en las instalaciones, tales como la conexión mediante los colectores necesarios de la parte de la red de saneamiento, que aún no está conectada a la depuradora y que, como consecuencia, ha conllevado y conllevará sucesivas multas de medioambiente al Ayuntamiento (60.000€/multa que los ciudadanos pagan con sus impuestos).

3.- Las cuestiones planteadas sobre la gestión, si necesitan de una auditoría, pero no económico-financiera, sino de gestión.

Así, los datos de volúmenes de agua captada, registrada, facturada y pérdidas en red son no solo escandalosas, sino que conllevan la insostenibilidad económica y ambiental del servicio.

En 2014, de los más de 2,8 millones de m<sup>3</sup> captados y distribuidos por la empresa, se facturan menos de la mitad, lo que supone un enorme sobre coste por m<sup>3</sup> consumido real para el usuario. Además, más de 500.000 m<sup>3</sup> son adscritos al Ayuntamiento mediante estimaciones en su mayor parte, estimaciones que han de ser objeto de estudio exhaustivo. Son solo dos ejemplos.

4.- La falta de voluntad política del equipo de gobierno y del principal partido de la oposición, para asumir las responsabilidades de la Institución y defender realmente los intereses de sus representados y usuarios del servicio, es lo que ha llevado a tener que incluir en el auditoría que sale a concesión una serie de términos, que habrían quedado fuera por innecesarios en su caso.

Con ello vuelven a encarecer lo que resulta una necesidad, derivada de sus propias e inadecuadas decisiones.

5.- Ante la indolente actitud del equipo de gobierno y el principal partido de la oposición, de no dejar participar a los usuarios o sus representantes en las decisiones sobre la gestión, el control o incluso el Pliego de Condiciones para la adjudicación de la "auditoría" externa, a través de posibles aportaciones desde la perspectiva del ciudadano, este grupo cívico tuvo a bien presentar públicamente en su momento una batería de preguntas sobre la gestión y decisiones tomadas con la intención de poner en el "tintero" los aspectos más relevantes que hasta ese momento habíamos detectado, y previa información pública de innumerables cuestiones que van en contra de los intereses ciudadanos. Posteriormente y, ante la falta de respuesta, el grupo cívico presentó una serie de preguntas sobre datos del servicio por registro de éste Ayuntamiento que, haciendo hincapié en posibles irregularidades y perjuicios sociales, 4 meses después no han sido respondidas. Pero he aquí que, teniendo tanto la primera batería de preguntas como esta segunda en su poder, los grupos municipales dejan fuera del Pliego de Condiciones algunas de éstas (además de a los colectivos representantes de usuarios), que consideramos de importancia para la determinación no solo de la gestión realizada y las decisiones lesivas tomadas, sino y además, para determinar cuál ha sido la posible intencionalidad de la empresa privada en la gestión del servicio público.

<https://drive.google.com/file/d/0B-MW1mXduUuvM3ZrLU4tLVZmRjQ/view?usp=sharing>